



DTP

**20212251450041**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 29 de 2021

Señor

**Anonimo No Registra**

No Registra

Bogotá - D.C.

**REF:** ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20211251507392 - BTE 2821632021

Cordial saludo,

Con el propósito de atender la petición remitida por la Alcaldía Mayor, radicada con el número de la referencia, en el cual solicita *“CUANDO EMPIEZAN A ARREGLAR LA ESTACION BIBLIOTECA EL TINTAL NOS E VE QUE HALLAN HECHO NADA”*, amablemente informamos que la atención de su petición es competencia de Transmilenio S.A., quien es la empresa encargada de adelantar *“...las acciones necesarias que le permitan realizar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de transporte asociada al SITP en sus diferentes componentes...”*, conforme a lo establecido en los Acuerdos Distritales 4 de 1999 y 761 de 2020.

Acorde con lo anterior y estando dentro del término legal, en cumplimiento de lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 (modificado por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), mediante copia de esta comunicación damos traslado de su petición a la Empresa Transmilenio S.A. donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,

**Maria Constanza Garcia Alicastro**

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 29-09-2021 04:36 PM

Anexos: COPIA RADICADO 20211251507392

Cc Transmilenio S.a. - Av. El Dorado No 69-76 Ed. Elemento Torre 1 Piso 5 Cp: (Bogota-D.C.)

Revisó: Liliana Bedoya Acosta- Dirección Técnica

Elaboró: Delio Hernan Chaparro Quijano- Dirección Técnica De Proyectos

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*